



SALTA, 7 ENE. 1991

Expte. Nº 16.096/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Dra. María Celia Mora, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 47 "Enfermedad de Chagas: Interacción entre Cepas Atenuadas y Letales de Trypanosoma Cruzi"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

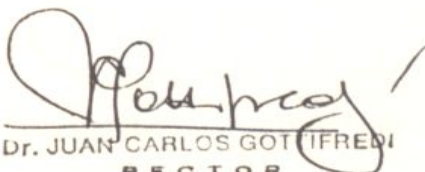
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Dra. María Celia MORA, D.N.I. Nº 10.914.830, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 47 : ENFERMEDAD DE CHAGAS : INTERACCION ENTRE CEPAS ATENUADAS Y LETALES DE TRYPANOSOMA CRUZI del Consejo de Investigación, bajo la Dirección del Dr. Miquel Angel Basombrío, a partir del 1º de Diciembre de 1990 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/c: Secretaría General

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTIFREDI  
 RECTOR